



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 01 de Abril de 2019.
N° CU-0477/19.

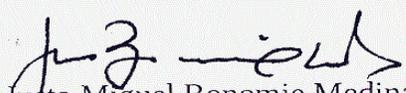
Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)
Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, declarada la Universidad en “Colapso Universitario” inducido por las políticas gubernamentales en la sesión del 16.07.2018, y declarado este Máximo Organismo en “Sesión Permanente” en fecha 14.01.2019, conoció su comunicación N° DGPD-024-2019, de fecha 20.03.2019, mediante la cual remite el Informe sobre **Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, Avance VI, Grupo 1: Grupo Secretarial, Grupo 35: Técnicas Educativas y Medios Audiovisuales**, elaborado por la Comisión designada a tal efecto, coordinada por PLANDES e integrada además por la Dirección de Personal y el Servicio Jurídico, en un todo de acuerdo a la comunicación emanada del Despacho Rectoral, N° 0880/17.1, de fecha 16.10.2017.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó la Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, Avance VI, Grupo 1: Grupo Secretarial, Grupo 35: Técnicas Educativas y Medios Audiovisuales.**

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Justo Miguel Bonomie Medina
Secretario (E) de la Universidad de Los Andes

Copias: Dirección de Personal, Servicio Jurídico

WendyM.

